

**APRUEBA INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN
PROGRAMA PILOTO DE INSERCIÓN
LABORAL, UNIVERSIDAD DE AYSÉN.**

COYHAIQUE,

**RESOLUCIÓN UNIVERSITARIA EXENTA
N° /2025**

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 5 de agosto de 2016, del Ministerio de Educación, que fija los Estatutos de la Universidad de Aysén; la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N° 20.800; la Resolución Exenta N° 10, de 4 de enero de 2024, de la Superintendencia de Educación Superior; la Resolución TRA N° 121418/4/2024, que nombra Secretario General de la Universidad de Aysén; la Resolución Universitaria Exenta N° 250, de 02 de octubre de 2024; la Resolución Universitaria Exenta N° 256, de fecha 11 de junio de 2025; y la Resolución N° 36 de 2024 y sus ulteriores modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Universitaria Exenta N° 250, de fecha 2 de octubre de 2024, se aprobó el CONVENIO de DESEMPEÑO para la EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la UNIVERSIDAD DE AYSÉN, “Programa de inserción laboral Universidad de Aysén: una estrategia de fortalecimiento territorial y retroalimentación formativa”, Código “URY2495”.

2.- Que, para operativizar este Convenio, la Universidad de Aysén debió generar un Programa Piloto de Inserción Laboral, el cual fue aprobado por Resolución Universitaria Exenta N° 256, de fecha 11 de junio de 2025.

3.- Que, a fin de facilitar la postulación al Programa Piloto de Inserción Laboral, la Dirección General de Vínculos ha generado un Instructivo de postulación, el cual requiere se dicte su acto administrativo aprobatorio.

RESUELVO:

1. APRUEBASE, Instructivo de Postulación Programa Piloto de Inserción Laboral, el cual se transcribe a continuación:

**INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL
UNIVERSIDAD DE AYSÉN - DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS
URY 2495**

“Programa de inserción laboral Universidad de Aysén: una estrategia de fortalecimiento territorial y retroalimentación formativa.”

I) Introducción

La Dirección General de Vínculos de la Universidad de Aysén, convoca a postular iniciativas de Desafíos Territoriales para la Inserción Laboral *alumni*¹ UAysén. Convocatoria que se enmarca en el proyecto URY 2495 “Programa de Inserción Laboral Universidad de Aysén: una estrategia de fortalecimiento territorial y retroalimentación formativa”, financiado por el Ministerio de Educación.

¹ Se entenderá por *alumni*, a todos aquellos profesionales titulados o tituladas de la Universidad de Aysén. Considerados agentes de cambio, que permitirán vincular el quehacer universitario con la realidad local, siendo embajadores de esta casa de estudios, aportando al desarrollo y la transformación del territorio de la Región de Aysén.

El programa de Inserción Laboral de la Universidad de Aysén², tiene como principal objetivo “Instalar un Programa de Inserción Laboral para profesionales titulados/as de la Universidad de Aysén, con la intención de contribuir a la retención del capital humano en la Región de Aysén, que permita mejorar el desarrollo regional, y retroalimentar los planes de estudios de las carreras de la universidad”.

Para el cumplimiento de este propósito, resulta fundamental la articulación con agentes externos³ de sectores públicos, privados, academia y de la sociedad civil, quienes podrán levantar desafíos territoriales de inserción laboral para los titulados y tituladas de la Universidad de Aysén, pertinentes al quehacer profesional y desarrollo institucional, promoviendo así una vinculación bidireccional entre la formación profesional de la Universidad de Aysén y las necesidades del territorio.

Asimismo, el programa contempla un proceso sistemático de retroalimentación, basado en la experiencia de los/as profesionales y los empleadores involucrados, lo que permitirá recoger información relevante respecto al desempeño y perfiles de egreso de los/as profesionales, lo cual será un valioso insumo para la mejora continua de los planes formativos, asegurando así una formación profesional alineada a las necesidades regionales.

II) Objetivos del Programa

Objetivo General: Implementar un Programa de Inserción Laboral que promueva la retención del capital humano capacitado, para la retroalimentación del rediseño curricular y la contribución al desarrollo regional.

- **Objetivo Específico 1:** Capacitar a miembros de la red *alumni* con herramientas y habilidades del siglo XXI para la inserción laboral, e identificación de socios comunitarios y temáticas de inserción laboral.
- **Objetivo específico 2:** Fortalecer la empleabilidad de las y los profesionales titulados de la Universidad de Aysén, a través de Desafíos Territoriales
- **Objetivo específico 3:** Retroalimentar los planes de estudio a partir del análisis del desempeño laboral de los/as *alumni* y de la participación de los socios comunitarios, en contexto de los Desafíos Territoriales.

III) Esquema del programa de Inserción Laboral



Figura 1: Esquema del programa de inserción laboral. En el esquema es posible observar cómo las diferentes etapas, que además corresponden a los objetivos específicos, son consistentes con el flujo de aseguramiento de la calidad definido por la Política y Modelo de vinculación con el Medio para asegurar pertinencia, propender a la Bidireccionalidad y evaluar el impacto/contribución.

² Programa Piloto de Inserción Laboral de la Universidad de Aysén, según lo mencionado en Resolución Universitaria Exenta N° 256/2025: [256 \(Aprueba programa piloto de inserción laboral, Universidad de Aysén\).pdf](#)

³ Agentes externos: representan al territorio con quienes la Universidad se relaciona. Corresponden a organizaciones o personas que pertenecen al sector público, sector privado o sociedad civil, entre quienes se distinguen por ejemplo la Red de Empleadores, las Municipalidades, el Gobierno Regional, la Red de Tituladas/os, Empleadores, Empresas, Mesas Sectoriales, Redes Universitarias (CUECH, CRUCH, AUR) y el Consejo Social.

IV) Desafíos Territoriales para la Inserción Laboral

Esta fase tiene como objetivo central contribuir al desarrollo del territorio, mediante la articulación entre la Universidad de Aysén y las necesidades/oportunidades identificadas por parte de agentes externos del territorio regional, a través del fortalecimiento de la empleabilidad de profesionales titulados de la Universidad de Aysén.

De acuerdo a los desafíos seleccionados que serán abordados por la Universidad de Aysén, esta fortalecerá los equipos de gestión con al menos un profesional *alumni* UAysén capacitado, con el propósito de dar respuesta a las oportunidades y requerimientos planteados en el marco de los Desafíos Territoriales para la Inserción Laboral, asegurando así una articulación efectiva entre formación profesional y desarrollo territorial.

A. Beneficiarios

Podrán participar empresas, instituciones y organizaciones (públicas, privadas, académicas y/o de la sociedad civil) que cuenten con presencia en el territorio de la Región de Aysén, y que mantengan o no un vínculo formal con la Universidad de Aysén. Aquellos que no mantienen un vínculo actualmente (agentes externos), se convertirán en nuevos socios comunitarios de la institución, formalizando dicho vínculo a través de un convenio.

B. Tipos de Desafíos Territoriales Elegibles

Los Desafíos Territoriales para la Inserción Laboral, serán iniciativas que propenden a resolver necesidades, problemas u oportunidades que afectan o que impactan la calidad de vida de las localidades y habitantes de la Región de Aysén. Los cuales serán detectados por los agentes externos que requieren apoyo de profesionales capacitados y formados por la Universidad de Aysén. La Universidad, con el propósito de potenciar la identidad regional mediante el desarrollo de conocimiento y la formación de profesionales, y en coherencia con su énfasis territorial en la descentralización, la valoración de las comunidades locales y de todo el territorio regional, contribuirá a la resolución de estos Desafíos Territoriales mediante la contratación de profesionales titulados de la propia institución (*alumni*).

Estos “Desafíos Territoriales” serán elegibles si cumplen con **fomentar y fortalecer el desarrollo regional en una de las áreas estratégicas**⁴ definidas en base a los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo⁵ (EDR) 2010-2030, definidos por el Gobierno Regional de Aysén:

01. Desarrollo del Turismo Regional
02. Desarrollo Energético
03. Conservación y Protección Ambiental
04. Desarrollo Encadenamientos Productivos
05. Desarrollo del Sector Silvoagropecuario
06. Mejoramiento de la atención de la salud

C. Requisitos de admisibilidad y postulación de los Desafíos Territoriales

Para postular un Desafío Territorial para la inserción Laboral, los agentes externos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser institución pública, privada, académica y/o de la sociedad civil con presencia y trayectoria en la Región de Aysén acreditable por al menos 5 años (Anexo 3).
2. El desafío u oportunidad debe tener claro impacto y pertinencia en alguno de los desafíos territoriales mencionados en la sección anterior.
3. El agente externo podrá presentar más de una postulación a Desafíos Territoriales, siempre que cada propuesta se enmarque en un área estratégica distinta
4. Los agentes externos deberán participar de instancias de seguimiento y evaluación, que tributarán al proceso de rediseño curricular. Además, una vez adjudicado el Desafío, la institución postulante debe registrar su postulación a través de la sección Desafío de la plataforma Vinculamos, según lo establecido en la Política y Modelo de Vinculación con Medio de la Universidad de Aysén⁶.

⁴ Las áreas estratégicas fueron seleccionadas a través de un proceso participativo y colaborativo, llevado a cabo en el marco de una comisión de trabajo conformada por representantes de la Universidad de Aysén y del Consejo Social de la institución. Cabe mencionar, que dicho Consejo Social está integrado por actores de los sectores público y privado, del ámbito académico y científico, así como de organizaciones de la sociedad civil.

⁵ Estrategia Regional de Desarrollo 2010 - 2030, Gobierno Regional de Aysén.

⁶ Política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Aysén: 166 (Aprueba política y modelo vinculación con el medio de la UAYSEN y deja sin efecto D.U.E. N° 475-2019).pdf

5. El periodo de ejecución de las iniciativas territoriales deberá tener una duración de 12 meses y deberá ejecutarse desde septiembre de 2025 a septiembre de 2026.
6. Los Desafíos Territoriales para la Inserción Laboral deberán considerar un perfil de cargo correspondiente las carreras que mantienen *alumni* de la Universidad de Aysén (Enfermería, Obstetricia, Trabajo Social, Psicología, Ing. Civil Industrial, Agronomía e Ingeniería Forestal). Dicho *alumni* que cumpla con el perfil será contratado por la Universidad de Aysén a través de un concurso público. De manera complementaria, cada agente externo podrá incorporar aportes pecuniarios⁷ y no pecuniarios⁸ que permitan cubrir gastos operacionales de la inserción profesional del *alumni*, tales como viáticos, transporte y/o traslados, uso de oficina, materiales e insumos, entre otros, los cuales deberán ser costeados con presupuesto propio del agente externo.

Además, el agente externo responsable de la iniciativa debe considerar los siguientes compromisos:

1. Definir un/a profesional que supervise las labores y productos comprometidos por el *alumni* en cada iniciativa, resguardando el bienestar del *alumni* seleccionado y el fiel cumplimiento de las labores detalladas en la propuesta.
2. Deberá velar por el fiel cumplimiento de la normativa laboral vigente y demás disposiciones legales aplicables, resguardando los derechos y deberes del *alumni* seleccionado.
3. Será responsabilidad de la institución u organización comunicar de manera oportuna a la Universidad de Aysén cualquier cambio en el profesional encargado de supervisar las labores del/de la *alumni*.
4. En caso que exista un cambio en el representante legal original, se deberá informar oportunamente a la Universidad de Aysén, de modo que se pueda gestionar la emisión de una carta de compromiso por parte del nuevo representante de la institución para dar continuidad a la actividad.

La postulación se realizará a través de la página web de la Universidad de Aysén, en la cual se deberán adjuntar los documentos solicitados. Estos se detallan en la siguiente tabla:

Documentos*
Formulario de postulación (Anexo 1)
Carta de compromiso del/la representante legal del agente externo (Anexo 2)
Certificado de acreditación de vigencia ⁹ de la institución u organización, otorgado por normativa que da origen a la organización o institución postulante.
Certificado de Personalidad jurídica y acreditación del representante legal de la institución u organización
Declaración jurada simple, del representante legal o autoridad, o certificado que acredite experiencia en la Región de Aysén, por al menos 5 años, de la institución u organización. (Anexo 3)

Cualquier consulta relacionada con el proceso de postulación deberá ser dirigida al equipo de la Dirección General de Vínculos, al correo electrónico: kharim.onate@uaysen.cl o a red.titulados@uaysen.cl.

*IMPORTANTE: Una vez cerrada la postulación, se dispondrá de una semana para rectificar y recepcionar documentos adicionales, en caso de existir alguna observación en el periodo de postulación.

Los Desafíos serán evaluados con la información presentada y adjunta en el formulario.

D. Admisibilidad, evaluación y selección de Desafíos Territoriales

● Etapa Admisibilidad y Evaluación:

El equipo de la Dirección General de Vínculos revisará que los Desafíos Territoriales postulados contengan toda la información exigida en las presentes bases. Si contiene todos los elementos será declarado *Admisible*. En caso de no contar con toda la documentación exigida, se declarará *Inadmisible*. Asimismo, cada agente externo postulante será notificado formalmente de los resultados de la admisibilidad mediante correo electrónico.

Una vez que un Desafío sea declarado admisible, será evaluado por una Comisión Evaluadora, la cual

⁷ Pecuniario: se refiere a recursos monetarios, es decir, a un aporte financiero, ya sea para financiar proyectos, programas o subsidios. Un aporte pecuniario es aquel que se hace en dinero, a diferencia de un aporte valorizado, que puede ser en bienes o servicios.

⁸ No pecuniario: Contribución que una entidad realiza a un proyecto utilizando recursos que ya posee, en lugar de dinero en efectivo. Estos recursos pueden ser, por ejemplo, el uso de instalaciones, infraestructura, equipos o personal que ya están disponibles para la entidad y que se destinan al proyecto.

⁹ Por ejemplo; Certificado de vigencia de personalidad jurídica de una asociación gremial, Certificado de vigencia de una cooperativa, Certificado de vigencia de una sociedad, Certificado de vigencia de una organización deportiva, entre otros.

estará compuesta por:

- El/la Director/a de la Dirección General de Vínculos de la Universidad de Aysén o quien sea designado/a en su reemplazo.
- Un/a profesional representante de la Dirección General de Vínculos designado/a por el Director General de Vínculos.
- Las jefaturas de los Departamentos Académicos de la Universidad de Aysén o quien sea designado/a como suplente en su reemplazo, por la jefatura de departamento.

● **Selección:**

Finalizado el proceso de evaluación, se publicará el acta de evaluación que da cuenta de los resultados de selección en el sitio web de la Universidad de Aysén: <https://www.uaysen.cl/>. Asimismo, cada agente externo postulante será notificado formalmente de los resultados mediante correo electrónico. Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a la rúbrica contenida en el Anexo 5.

E. Convocatoria *alumni* y vacantes

Luego de seleccionados los Desafíos Territoriales, se realizará un llamado de antecedentes para seleccionar a los y las *alumni* para su inserción laboral. La convocatoria se difundirá a través de los canales digitales institucionales de la Universidad de Aysén (página web y redes sociales), así como mediante medios de comunicación externos. En dicha publicación se incluirá la plataforma digital en la cual podrán descargar los requisitos y anexos necesarios para postular correctamente al Desafío Territorial.

Respecto a las vacantes disponibles en el marco de los Desafíos Territoriales para la Inserción Laboral, estas estarán determinadas por el número de profesionales requeridos en cada iniciativa. Se establece un máximo de 20 *alumni* a seleccionar, en el supuesto de que cada uno considere la incorporación de un solo profesional. Para ver detalles de postulación y requisitos, ver sección “**V) Postulación *Alumni***”

F. Financiamiento y uso de recursos

Si el Desafío Territorial contempla un aporte pecuniario del socio comunitario, complementario al monto financiado por la universidad, esto deberá quedar estipulado en el convenio entre el socio comunitario y la universidad, indicando el monto del copago y su mecanismo de transferencia. Por otra parte, el socio comunitario podrá considerar un copago no pecuniario (aportes valorizados) lo cual deberá quedar estipulado en el convenio ante el socio comunitario y la universidad, indicando el monto del copago no pecuniario, explicando los servicios valorizados y deberá indicar el mecanismo de aseguramiento del servicio valorizado.

Cabe señalar que la Universidad de Aysén no financiará gastos de traslado ni manutención del *alumni*, por lo que dichos gastos, si son requeridos para abordar el desafío, deberán ser cubiertos por el agente externo.

G. Ejecución del Desafío Territorial

Para la adecuada gestión de las tareas encomendadas, la primera tarea a desarrollar por parte de los y las *alumni* seleccionadas será el desarrollo de un **plan de trabajo anual**. Este plan deberá ser elaborado, además, en coordinación con el socio comunitario y la Universidad, a través de las jefaturas correspondientes y el equipo de gestión de la dirección general de vínculos. Este plan de trabajo, debe contener los productos, plazos e hitos que deberá realizar el o la profesional *alumni* que apoyará en la ejecución del Desafío Territorial correspondiente.

H. Compromiso de Retroalimentación

El socio comunitario responsable del Desafío Territorial para la inserción laboral, se compromete a participar de dos instancias de evaluación y retroalimentación¹⁰, una instancia por semestre de ejecución, con la finalidad de contribuir al rediseño curricular de la Universidad de Aysén.

V) Postulación *Alumni*

1. Requisitos y postulación

Para postular a los Desafíos Territoriales y a sus perfiles de cargo, los y las *alumni* deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser profesional titulado o titulada de la Universidad de Aysén
- Estar certificado o encontrarse cursando el curso de inserción laboral de la Universidad de Aysén.
- Contar con disponibilidad y disposición para trasladarse y colaborar con una institución u organización, ya sea pública, privada, académica o de la sociedad civil, ubicada en cualquier ciudad, comuna o localidad de la Región de Aysén.

¹⁰ Los mecanismos de evaluación, serán definidos por la Dirección General de Vínculos, quienes, a través de un profesional capacitado, construirán los instrumentos y coordinarán las instancias de seguimiento y evaluación a los/las *alumni* y a los socios comunitarios, en contexto de los Desafíos Territoriales.

- Comprometerse a participar de instancias de seguimiento y evaluación, que tributarán a la retroalimentación del rediseño curricular.
- Completar formulario de inscripción

La postulación se realizará a través de un formulario de Google, que será publicado en la página web de la Universidad. En dicho formulario deberán seleccionar aquellos perfiles de cargo a los cuales desee postular. Al completar la postulación, en formulario Google, el o la *alumni* deberá adjuntar los documentos detallados en la siguiente tabla:

Documentos*
Currículum actualizado
Copia de cédula de identidad, por ambos lados
Certificado de título, emitido por la Universidad de Aysén
Declaración jurada simple (Anexo 4)
Diploma de Curso de Inserción Laboral o certificado de alumno regular del curso.
Certificados de capacitación o de postítulos (no excluyente)
Carta motivacional

***IMPORTANTE:** Una vez cerrada la postulación, se dispondrá de una semana para rectificar y recepcionar documentos adicionales, en caso de existir alguna observación en el periodo de postulación. Serán consideradas admisibles, todas aquellas postulaciones que cumplan todos los requisitos de postulación y cuyos documentos sean entregados en el plazo establecido a través de los medios oficiales de la Universidad de Aysén.

Una vez concluida la evaluación de admisibilidad de las postulaciones, los y las *alumni* preseleccionados serán convocados a una entrevista psicolaboral. Esta etapa tiene por objetivo complementar los antecedentes previamente analizados, mediante una evaluación centrada en competencias transversales, habilidades comunicacionales y el nivel de adecuación al perfil del cargo. La entrevista será realizada por un profesional del área, y su resultado será decisivo para la selección final del *alumni* idóneo o idónea que asumirá el desafío territorial de inserción laboral correspondiente.

2. Evaluación y admisibilidad

Aquellas postulaciones declaradas admisibles, serán evaluadas por una comisión compuesta por miembros de la Dirección General de Vínculos y las jefaturas de carrera correspondientes a los perfiles de cargo requeridos para resolver los diferentes desafíos. Esta instancia tendrá por objetivo asegurar una evaluación técnica pertinente con los perfiles profesionales postulados, así como con el perfil de egreso de los y las *alumni* postulantes, en el cual las jefaturas de carrera tendrán un rol participativo y determinante en la decisión de las postulaciones.

Posteriormente, la comisión evaluadora elaborará un acta con la propuesta de selección de postulantes para cada uno de los Desafíos Territoriales. Esta acta será enviada al Administrador Provisional, quien tendrá a su cargo la revisión final y la aprobación de las contrataciones.

3. Ejecución del Desafío Territorial

Los *alumni* seleccionados deberán registrarse por un plan de trabajo anual y sujetos a productos establecidos en convenio con el socio comunitario, los cuales deberán dar respuesta al Desafío Territorial correspondiente.

Además, los *alumni* deberán participar de distintos espacios de evaluación y de acompañamiento, que se generen durante la ejecución del Desafío Territorial.

4. Compromiso de evaluación

Los *alumni* seleccionados, deben comprometerse a participar de todas las instancias evaluativas que sean aplicadas a lo largo de la ejecución del Desafío Territorial en el cual estén participando.

5. Convocatoria y vacantes

La convocatoria será realizada a través de plataformas oficiales de la Universidad, dando a conocer plazos y requisitos para la postulación.

ANEXOS

Anexo 1: FORMULARIO DE POSTULACIÓN Y ADMISIBILIDAD DE DESAFÍO TERRITORIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN

Nombre de la institución u organización	
RUT (Rol Único Tributario) de la institución y organización	
Tipo de institución (Pública - Privada - Académica - Sociedad Civil)	
Dirección	
Correo de contacto institucional	
Teléfono de contacto institucional	

2. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

Nombres y Apellidos del/la representante legal	
RUN del/la representante legal	
Cargo o función en la institución representada	
Correo institucional	
Teléfono de contacto	

3. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL PROFESIONAL ALUMNI EN LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

Nombres y Apellidos del/la supervisor(a)	
RUN del/la supervisor(a)	
Cargo o función en la institución representada	
Correo institucional	
Teléfono de contacto	

4. RESUMEN DE LA INICIATIVA

Justificación del desafío (extensión máx. 1 páginas)	
<i>Incluir un breve resumen de la necesidad u oportunidad territorial que se busca abordar mediante el Desafío Territorial postulado. Especificar el territorio en el cual se implementará la iniciativa, describiendo su pertinencia territorial y su alineación con el quehacer, la experiencia y/o las capacidades de la institución postulante. Señalar los beneficiarios directos e indirectos a los cuales se espera contribuir; definir las transformaciones que se proyecta generar en el desarrollo regional, en el marco del área estratégica seleccionada de los objetivos establecidos en la Estrategia Regional de Desarrollo; y describir, de manera general, las principales funciones que deberá desempeñar el/la profesional alumni para dar respuesta a dicha necesidad u oportunidad.</i>	
Área estratégica en la cual se enmarca la iniciativa (marcar con una X aquella que sea pertinente al proyecto postulado)	
Desarrollo del Turismo Regional	
Desarrollo Energético	

Conservación y Protección Ambiental									
Desarrollo Encadenamientos Productivos									
Desarrollo del Sector Silvoagropecuario									
Mejoramiento de la Atención de la Salud									
Identificar cómo el Desafío Territorial aporta al área estratégica seleccionada									
Breve descripción de cómo la iniciativa se relaciona y contribuye al desarrollo del área estratégica seleccionada.									
Objetivos, estrategias y resultados de la inserción laboral									
Objetivo general									
Objetivo específico N° X ¹¹	Repetir tabla según número de objetivos propuestos								
Principales actividades ¹² y resultados esperados a desarrollar en la ejecución del proyecto.	<table><tr><th>Actividades Principales, del objetivo específico</th><th>Resultados esperados</th></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>		Actividades Principales, del objetivo específico	Resultados esperados					
	Actividades Principales, del objetivo específico	Resultados esperados							
	El agente externo deberá definir las principales actividades y los resultados esperados del trabajo a realizar por el/la profesional <i>alumni</i> . Con base en esta información, dicho/a profesional elaborará su plan de trabajo anual.								
	Ejemplo:								
<table><tr><td>Actividades principales</td><td>Resultados esperados</td></tr><tr><td>Diseño de plan de muestreo</td><td>Definir áreas de estudio, metodologías y planificación para la recolección de datos en terreno</td></tr><tr><td>Trabajo de campo para recolección de datos</td><td>Realizar muestreo de flora, fauna, calidad de agua y suelo, en puntos de interés geográfico</td></tr><tr><td>Análisis y procesamiento de datos</td><td>Análisis de muestras e interpretación de datos para identificación de especies</td></tr></table>		Actividades principales	Resultados esperados	Diseño de plan de muestreo	Definir áreas de estudio, metodologías y planificación para la recolección de datos en terreno	Trabajo de campo para recolección de datos	Realizar muestreo de flora, fauna, calidad de agua y suelo, en puntos de interés geográfico	Análisis y procesamiento de datos	Análisis de muestras e interpretación de datos para identificación de especies
Actividades principales	Resultados esperados								
Diseño de plan de muestreo	Definir áreas de estudio, metodologías y planificación para la recolección de datos en terreno								
Trabajo de campo para recolección de datos	Realizar muestreo de flora, fauna, calidad de agua y suelo, en puntos de interés geográfico								
Análisis y procesamiento de datos	Análisis de muestras e interpretación de datos para identificación de especies								
Perfil de profesional <i>alumni</i>									
Objetivo del cargo									

¹¹ Se recomienda un máximo de 3 objetivos específicos.

¹² Las **actividades principales** son las tareas claves que se deben cumplir para el logro de cada hito. Deben presentarse como un listado de actividades, en orden cronológico y secuencial, agrupadas para cada uno de los hitos. No deben superar las 4 por hito.

Formación académica	Definir al profesional o los profesionales correspondientes, según las carreras ofrecidas por la Universidad de Aysén (Agronomía, Enfermería, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Forestal, Psicología, Trabajo Social).		
Especialización	No excluyente, dado que los/las alumni de la Universidad de Aysén son egresados/as recientes de programas de pregrado.		
Competencias			
Indicar detalladamente la(s) labor(es) específica(s) que desempeñará el profesional <i>alumni</i>	Redactar, en detalle, las funciones que deberá desempeñar el profesional <i>alumni</i> de la UAysén, en la institución u organización		
Resultados o productos ¹³	Plazo de cumplimiento (mes)	Medios de verificación ¹⁴	

5. FINANCIAMIENTO

Los recursos de los fondos concursables, provenientes de la Universidad de Aysén, serán transferidos directamente a los *alumni* beneficiarios de la subvención mensual de \$1.100.000 durante un año, en base a funciones descritas en el punto anterior. Cualquier copago, pecuniario o no pecuniario, deberá ser asumido por el socio comunitario y registrarlo a continuación:

Presupuesto de proyecto					
Aporte pecuniario					
Ítem	Subítem	Justificación del gasto ¹⁵	Aporte Universidad de Aysén	Aporte Socio Comunitario	Total \$
Recursos humanos	Contratación de profesional	Contratación de <i>alumni</i> UAysén (Convenio Honorario)	\$13.200.000 ¹⁶	Completar en caso de que corresponda	
Gastos de operación (copago)	Movilización / traslado	Completar en caso de que corresponda			
	Viáticos / Mantención	Completar en caso de que corresponda			
	Seguro personal	Completar en caso de que corresponda			
Total proyecto [M\$]					\$

¹³ Pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa.

¹⁴ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que apunte directamente al logro de cada resultado propuesto.

¹⁵ Formular, a modo general y sucintamente, justificación del gasto presupuestado para cada sub ítems, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.

¹⁶ Este monto será entregado a cada *alumni* beneficiario de la subvención de manera mensual y durante un período de doce meses consecutivos.

Aportes no pecuniarios

Describe los aportes no monetarios a otorgar y su valorización.

ANEXO 2. CARTA DE COMPROMISO

Carta de compromiso representante legal de la Institución u Organización

Fecha: XX de mes de 2025

Yo [Nombre], [Cargo] de la [Nombre institución u organización], en el marco de los “Desafíos Territoriales para la Inserción Laboral *Alumni* de la Universidad de Aysén”, me comprometo a cumplir cabalmente con lo establecido en la iniciativa [nombre de la iniciativa], considerando:

- Participar en instancias de seguimiento y evaluación convocadas por la Universidad de Aysén, con el objetivo de contribuir a la retroalimentación del rediseño curricular de la(s) carrera(s) involucrada(s) en el proyecto presentado por la institución representada.
- Garantizar el registro del Desafío Territorial, una vez adjudicado, en sección “Desafíos” de plataforma Vinculamos, conforme a lo instruido en la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Aysén.
- Colaborar en actividades de articulación con la Universidad, asegurando una correcta implementación y evaluación de la iniciativa.
- Supervisar y orientar el quehacer del/la profesional *alumni* UAysén, asegurando que sus funciones se desarrollen bajo los siguientes criterios; respeto, probidad, y en conformidad de la normativa institucional, normativas laborales vigentes, las bases del proyecto y los principios de colaboración que determine el convenio con la Universidad de Aysén.
- Asumir, en caso de corresponder, el compromiso de aportar un copago pecuniario o no pecuniario al monto financiado, al *alumni*, por la Universidad de Aysén, conforme a lo establecido en el Desafío Territorial presentado.

Nombre Representante Legal de la Institución y Organización
Firma

ANEXO 3. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Declaración jurada simple de representante legal de la Institución u Organización

Fecha: **XX** de **mes** de 2025

Yo, **[Nombre completo]**, RUT N° **[RUT]**, en calidad de **[Cargo]** de la institución/organización **[Nombre de la institución u organización]**, RUT N° **[RUT de la institución u organización]**, con domicilio en **[Dirección de la institución u organización]**, declaro bajo juramento lo siguiente:
Que la institución/organización que represento ha desarrollado actividades de manera permanente en la Región de Aysén por un período no inferior a cinco años, específicamente desde el año **[Año de instauración en la Región]**, en áreas vinculadas a **[Breve descripción de las áreas de intervención por parte de la institución u organización]**.
Esta declaración se emite para fines del Programa de Inserción Laboral de la Universidad de Aysén y se realiza con pleno conocimiento de que la entrega de antecedentes falsos o inexactos podrá considerarse uso malicioso de instrumento público.
En **[Ciudad]**, a **[Día]** de **[Mes]** de 2025

Nombre Representante Legal de la Institución y Organización
Firma
Timbre Unidad Académica o Dirección

ANEXO 4. CARTA DE COMPROMISO *ALUMNI*

Carta de compromiso *alumni*

Fecha: *XX* de *mes* de 2025

Yo **[Nombre completo]**, RUT N° **[RUT]**, profesional titulado/a de [carrera] de la Universidad de Aysén, en el año [año titulación], con domicilio en **[Dirección de residencia]**, en el marco de los Desafíos Territoriales para la Inserción Laboral *Alumni* de la Universidad de Aysén, me comprometo a:

- Participar en instancias de seguimiento y evaluación convocadas por la Universidad de Aysén, con el objetivo de contribuir a la retroalimentación del rediseño curricular de la Universidad de Aysén.
- El/la profesional *alumni* de la Universidad de Aysén se compromete a desempeñar sus funciones con responsabilidad, respeto y probidad, en el marco de las tareas asignadas por la institución u organización colaboradora. Asimismo, declara conocer y aceptar que su quehacer deberá desarrollarse conforme a la normativa institucional de la Universidad de Aysén, a la normativa laboral vigente, a el plan de trabajo de la iniciativa en la cual participa y a los principios de colaboración establecidos en convenio entre la Universidad de Aysén y el Socio comunitario.

Nombre y Rut *alumni*
Firma

ANEXO 5. EVALUACIÓN DESAFÍOS TERRITORIALES

A continuación, se detallan los criterios y ponderaciones que serán considerados en la evaluación de los Desafíos Territoriales:

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo	Nivel Alto (9 a 10 puntos)	Nivel Medio (6 a 8 puntos)	Nivel Bajo (1 - 5 puntos)
Coherencia con el diagnóstico territorial	La iniciativa reconoce desafíos locales, sectores estratégicos y pertinencia territorial.	10 pts	Analiza con claridad el contexto regional y lo vincula directamente con el Desafío.	Mención general del contexto, con débil conexión al proyecto.	Ausencia o irrelevancia del diagnóstico territorial.
Claridad de objetivos	Se plantean objetivos concretos, medibles y alineados con inserción laboral y desarrollo territorial.	10 pts	Objetivos bien definidos, alcanzables y alineados con el enfoque territorial.	Objetivos generales sin especificación de resultados concretos.	Objetivos vagos o inexistentes.
Pertinencia del perfil de <i>alumni</i> solicitado	Claridad y adecuación del perfil profesional requerido según necesidades reales.	10 pts	Se detalla claramente el perfil, con argumentos ligados a tareas y necesidades institucionales.	Perfil general sin justificación clara.	Perfil confuso, incompatible o ausente.
Calidad de la propuesta metodológica	Descripción del proceso de inserción, tareas del <i>alumni</i> , acompañamiento y evaluación.	10 pts	Metodología clara, completa y factible. Incluye seguimiento y acompañamiento.	Propuesta incompleta o con tareas poco definidas.	Sin metodología o tareas definidas.
Propuesta de formación complementaria	Identificación de competencias que serán fortalecidas en el proceso.	10 pts	Incluye formación técnica y habilidades blandas, vinculadas al contexto.	Formación general sin enfoque territorial claro.	No considera formación complementaria.
Potencial de impacto territorial	Capacidad del Desafío para aportar al desarrollo local o institucional.	10 pts	Demuestra impacto claro y medible en el territorio o institución.	Impacto poco claro o limitado a lo institucional.	Sin evidencia de impacto real.
Sostenibilidad de la propuesta	Posibilidades de mantener o escalar la iniciativa en el tiempo.	10 pts	Presenta mecanismos claros de continuidad o replicabilidad.	Incluye ideas generales de continuidad.	Sin mención a sostenibilidad o continuidad.
Participación y compromiso institucional	Nivel de involucramiento de la organización en el proceso de inserción.	10 pts	Compromiso activo, con responsables designados y recursos internos asignados.	Participación parcial o sin responsables claros.	Compromiso débil o solo declarativo.
Aporte financiero del agente externo	Nivel (%) aporte pecuniario que incorpora el agente externo para el desarrollo del proyecto territorial para la Inserción laboral	10 pts	Identifica un aporte pecuniario sobre el 50% del monto financiado por la Universidad de Aysén.	Identifica un aporte pecuniario entre 20% y 49% del monto financiado por la Universidad de Aysén.	Identifica un aporte pecuniario igual o menor al 19% del monto financiado por la Universidad de Aysén.

Estos criterios serán evaluados a partir de los siguientes parámetros:

Parámetros	Puntajes
Proyecto altamente recomendable para implementación.	80–90 puntos
Proyecto recomendable con observaciones menores.	60–79 puntos
Proyecto con potencial, requiere ajustes importantes.	40–59 puntos
Proyecto no recomendable en su forma actual	Menos de 40 puntos

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, se revisarán los factores para la obtención del puntaje final. En caso de obtener un puntaje entre 80 y 90 será calificado como “Ejecutable sin recomendaciones” y un puntaje entre 60 y 79 será calificado como “Ejecutable con recomendaciones”. De los proyectos evaluados con puntaje igual o menor a 59 serán considerados no ejecutables. Para fines de la colocación de Profesionales *alumni* de la Universidad de Aysén, se elaborará un ranking de proyectos los cuales tendrán la prioridad para cubrir los requerimientos solicitados. De la misma forma, la colocación de Profesionales *alumni* de la Universidad de Aysén dependerá de los perfiles de los *alumni* postulantes al Programa de Inserción Laboral.

2. **DÉJESE CONSTANCIA** que, corresponderá a la Dirección General de Vínculos velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones que del presente documento se derivan.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ISMAEL CASTRO VIZCARRA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

JUAN PABLO PRIETO COX
ADMINISTRADOR PROVISIONAL
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

JPPC/ICV/GNV/MPB
Distribución:
 Administrador Provisional
 Dirección General de Vínculos
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Unidad de Proyectos
 Secretaría General
 Archivo